

RESOLUCIÓN, de fecha 15 de julio de 2024, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de julio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno **de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación**, que se celebrará el próximo día **18 de julio de 2024 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA  
08/2024**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 18 de julio de 2024.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

## I.- ACTAS.-

**PUNTO N° 01.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 07/2024 celebrada el 20 de junio.-

## II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

**PUNTO N° 02.-** Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa a la concesión de los premios Ciudad de Málaga 2024.-

**PUNTO N° 03.-** Propuesta de la Alcaldía- Presidencia relativa a la rectificación del Inventario General consolidado a fecha 31 de diciembre de 2023.-

**PUNTO N° 04.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, de aprobación del Cambio de Finalidad de Proyectos de Inversión de la Empresa Municipal Limpieza de Málaga SAM (LIMASAM).-

**PUNTO N° 05.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al apoyo y protección del comercio tradicional malagueño.-

**PUNTO N° 06.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a medidas fiscales para fomentar el paso al alquiler residencial de larga estancia de pisos turísticos y viviendas vacías en la ciudad de Málaga.-

**PUNTO N° 07.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa al control de los establecimientos de ocio nocturno y del exceso de ocupación de la vía pública en el barrio Centro.-

## III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

**PUNTO N° 08.-** Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Socialista de D. Jacobo Florido Gómez para informar sobre los procesos selectivos para personas con diversidad funcional intelectual, aprobados en la Comisión de Economía en marzo de 2023.-

**PUNTO N° 09.-** Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal VOX de D. Carlos Conde O'Donnell sobre algunas cuestiones presupuestarias de las Juntas de Distrito, en materia de conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a

centros públicos de educación infantil, primaria y especial, cuyas competencias corresponden al Ayuntamiento.-

**PUNTO Nº 10.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 27 de junio de 2024, de aprobación de la Modificación del Plan Cuatrienal de Inversión del Presupuesto de 2024 y la autorización de la Modificación de los Porcentajes de las Anualidades de Gastos Plurianuales.-

**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

**V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE PLENO,  
Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,  
RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN, por  
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la  
Resolución nº 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024.  
(BOP de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024)

Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera